

**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica  
**Band:** 30 (2018)

**Artikel:** Entre avenidas, calzadas y carreteras redescubrimos la habana : estudio lingüístico de los nombres de sus calles  
**Kapitel:** Acera de la estructura de los odónimos : elementos genéricos y específicos  
**Autor:** Collazo, Adianys  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-906310>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 06.10.2024

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## **9. ACERCA DE LA ESTRUCTURA DE LOS ODÓNIMOS: ELEMENTOS GENÉRICOS Y ESPECÍFICOS**



### 9.1. DE CUÁNDO Y CÓMO APARECEN LOS GENÉRICOS DE LA HABANA DE HOY

La aparición de términos genéricos en los nombres de las calles de la capital cubana es tan remota como los inicios de la práctica odonímica misma; esto es: con los primeros nombres llegaron los primeros genéricos a la designación vial.

Aunque distante en el tiempo, la Colonia se puede considerar como la etapa de mayor número de contribuciones a esta parcela toponímica habanera; entre estos aportes se encuentra el término *calle*, uno de los más antiguos en la ciudad. El significado de *calle* constituye una noción básica en la lengua general en el español y otros idiomas. Quizá este carácter básico explique la alternancia que se puede hallar en las fuentes que registran los odónimos habaneros. En tal sentido, es posible encontrar en la localidad conocida como Bahía o Reparto Antonio Guiteras de La Habana del Este las siguientes variantes de un mismo nombre:

- 1) *Calle 15A; 15A*
- 2) *Calle 15B; 15B*
- 3) *Calle 17B; 17B*
- 4) *Calle 17C; 17C*
- 5) *Calle 17D; 17D*
- 6) *Calle 20; 20*
- 7) *Calle 21; 21*
- 8) *Calle 22; 22*
- 9) *Calle 23; 23*
- 10) *Calle 24; 24*

A diferencia de las anteriores, en La Habana aparecen otras calles que, hasta el momento, solo se han registrado en las fuentes escritas con el genérico, como Calle 6 en Centro Habana y Calle de la Güira en Guanabacoa, por ejemplo. Sin embargo, donde mayor uso se hace de este genérico es en la lengua oral. Al indicar una dirección, póngase por caso, es muy frecuente escuchar entre los habaneros el nombre de una vía que carece usualmente de algún genérico, acompañada del elemento *calle*, cuyo significado en la lengua general explica este uso.

Durante el dominio español en Cuba apareció otro de los genéricos utilizados hasta el presente: la cerrada. La revista *El curioso americano* ha publicado algunos comentarios que al respecto menciona el historiador Pérez-Beato. Acerca de las «calles cerradas», como las cita el estudioso, «que terminaban en uno de sus extremos, en el frente de una casa, pared de convento, etc.», se sabe que designaban habitualmente las calles de dicha configuración en la Cuba colonial (Pérez-Beato 1907: 9). Diversos ejemplos pueden ilustrarlo, entre ellos los que comenta el mismo autor:

CERRADA DE SAN NICOLÁS.— Aparece así llamada por los años de 1825.

CERRADA DE SANTA CATALINA.— Llamada así por los años de 1804, por cerrar en el convento de ese nombre.

CERRADA DE LA DIARIA.— Llamada así desde fines del siglo XVIII [...] [c]erraba en la [calle] de la Diaria.

CERRADA DE LA CAÑADA.— En 1825 [...] [c]erraba en una cañada, hoy conducto subterráneo.

CERRADA.— Con este solo nombre se hace referencia en documentos del año 1818 á [sic] la que hoy se nombra de Barcelona. Cierra en Galiano.

CERRADA DEL PASEO.— Desde hace más de un siglo se llama así á [sic] la que conserva este nombre actualmente. Cierra en la [calle] de la Salud. (Pérez-Beato 1907: 9-10)

En la actualidad, se puede advertir el legado de la Colonia en calles de varios municipios habaneros. De Centro Habana forma parte la citada *Cerrada del Paseo*; en Diez de Octubre, la calle *Cerrada* fue nombrada como tal por las características indicadas en su nombre; también la configuración topográfica de la vía justifica la designación de *Cerrada* en El Cerro.

Entre los nombres actuales que poseen el genérico comentado, hay múltiples casos en que este constituye exclusivamente el nombre de la vía, como se observa en las frecuentes *Cerradas*. Asimismo, el genérico puede acompañar a un elemento específico, como en el odónimo *Cerrada del Paseo*. En todos los casos se cumple la función prístina del elemento genérico, y que en muchas ocasiones se omite en la toponimia: describir el tipo de objeto geográfico designado.

La presencia española dejó su huella en Cuba mediante otro de los genéricos que inauguraron la odonimia capitalina: los *callejones*. Pérez-Beato, al hablar del antiguo callejón habanero, lo calificaba de «estrecho» como el «de Velasco»; también podía ser «muy estrecho» como el conocido por *Fundición*; algunas veces era de una cuadra, tal como se caracterizaba antiguamente el «de la Samaritana» (Pérez-Beato 1936: 250-254). Estos rasgos, que ofreciera el historiador para los callejones coloniales, llegan a la actualidad y coinciden con el criterio que tiene hoy el cubano de a pie acerca de este tipo de vía.

Las dos calles citadas han mantenido, hasta el presente, estas denominaciones en La Habana Vieja. Dichas vías, como se observa, aun cuando se las ha incluido entre los callejones, carecían de este genérico en la estructura del topónimo. Otros callejones, en cambio, se formaron en la Cuba colonial y llegaron a la actual con la ausencia o presencia de este genérico, como en los siguientes ejemplos:

- 1) *Bayona; Callejón de Bayona*
- 2) *Conde; Callejón del Conde*
- 3) *Churruca; Callejón de Churruca*
- 4) *Espada; Callejón de Espada*
- 5) *Jústiz; Callejón de Jústiz*
- 6) *Callejón del Chorro*

Los comentarios de Pérez-Beato sugieren que callejón era un término muy cercano, probablemente quasi sinónimo de paso. En este sentido, el autor registra el citado Callejón de Churruca con el nombre de «Paso de Churruca»: ubicado «[e]ntre la parte del convento de San Francisco que correspondía a la Venerable Orden Tercera, y el edificio que fué [sic] casa de correos [...]» donde «se forma un paso

o callejón que se llamó [como tal] en tiempos de la colonia» (Pérez-Beato 1936: 105).

Un lector familiarizado con la geografía habanera podrá notar que todos los callejones anteriormente citados se concentran en el municipio La Habana Vieja; ello, lejos de ser fortuito, responde al hecho de que esa zona es precisamente una de las más antiguas de La Habana, situada en la otrora ciudad amurallada donde proliferan los callejones. Desde entonces se fue extendiendo el uso de este genérico en el espacio y en el tiempo, hasta conformar la actual odonimia de la capital. De esta manera, se suman a los anteriores otros ejemplos:

- 1) *Callejón de Hamell*, en Centro Habana
- 2) *Callejón del Sapo*, en Regla y en Guanabacoa
- 3) *Callejón del Matadero*, en Diez de Octubre y en La Habana del Este
- 4) *Callejón de los Rizos*, *Callejón Darío*, *Callejón de las Marías*, *Callejón de la Mora*, en San Miguel del Padrón
- 5) *Callejón de los Padres*, *Callejón de Berroa*, *Callejón de la Victoria*, *Callejón de los Mangos*, *Callejón de la Janca*; *Callejón de la Línea*; *Callejón del Chico*; *Callejón Ricabal*, en Guanabacoa

Probablemente, la semejanza en las dimensiones de las cerradas y los callejones, los cuales suelen tener pocas cuadras, justifique la alternancia de algunos hablantes entre el uso de uno u otro genérico para designar algunas vías. En la localidad Santa Felicia del municipio Marianao, la vía 45A, por ejemplo, posee una sola cuadra: uno de sus extremos es una fachada, tal como sucede en las cerradas, y se identifica de manera popular por algunos de sus residentes como el *Callejón de Santa Felicia* o también *El callejón*.

Las obras literarias costumbristas que acercan su mirada a La Habana colonial suelen mencionar espacios entorno a los cuales giraba gran parte de la vida social de entonces: los *paseos* y las *alamedas*. Quizás la función social, que estos tenían durante la Colonia como lugares para la recreación de los habitantes y visitantes de La Habana, sea una de las razones para explicar que distintos historiadores de

la odonimia habanera hayan tratado en sus textos los genéricos *paseo* y *alameda*, además de otros, en secciones especiales dentro de sus trabajos. Ese tratamiento lo hicieron en sus obras Jacobo de la Pezuela, Pérez-Beato y Roig, por ejemplo.

La presencia de los paseos, como ha señalado la especialista Rey,<sup>153</sup> es muy temprana en la ciudad habanera. Ello se puede comprobar en las palabras de Roig al citar al historiador José M. F. de Arrate; este último «habla [...] de los lugares que utilizaban allá por el año de 1871 los vecinos de esta ciudad para su esparcimiento, o sea, de los primeros paseos habaneros de que se tiene noticia» (Roig 1963-1964: 60, vol. 2). El propio de Arrate ha dicho que

[aun cuando La Habana] no goza de los célebres paseos de otras regiones y ciudades más opulentas [...] acá la misma amenidad de los sitios suministra la parte principal para el recreo, siendo innegable que, aun sin incluir el *paseo*<sup>154</sup> de la bahía, que no está en uso y fuera de extremado placer si se practicase, porque en la ribera opuesta a la población brinda la apacibilidad de algunos parajes, incentivo bastante para un honesto pasatiempo [...] tenemos, sin numerar éste, otros por la parte de tierra, que son los acostumbrados, ya tomando por la puerta de la Punta el *camino* de la caleta, que es una *alameda* natural en que se disfruta, con el fresco sombrío de los uveros y limpia llanura, de la senda más deleitable: la vista del mar por una banda, y por la otra la de las huertas que están asentadas por aquel paraje; ya saliendo por la puerta de Tierra a la *calzada* en que hoy se van plantando árboles que le den sombrío por donde encaminar el paseo a los cocales y a los dos barrios inmediatos de Nuestra Señora de Guadalupe y Santísimo Cristo de la Salud; o ya, últimamente, eligiendo para el recreo el Arsenal, donde sus máquinas y tráfico pueden divertir y ocupar el tiempo y la atención con gusto mucho rato, no sólo a los inclinados a la náutica, sino a los que no lo son. (Roig 1963-1964: 60, vol. 2)

La herencia de los paseos y alamedas ha atravesado las distintas épocas de la historia habanera hasta llegar al uso actual de los hablantes, pues algunos odónimos conservan en sus estructuras estos genéricos. En La Habana del Este, por ejemplo, se encuentra el *Pa-*

---

<sup>153</sup> Ver capítulo 1.

<sup>154</sup> Las cursivas son nuestras.



*seo Panamericano*, también llamado por sus residentes *Paseo de la Villa* o coloquialmente *Paseo*. Aunque probablemente aparecidos en el contexto revolucionario, estos nombres recuerdan el proceder colonial en su genérico, lo cual se puede inferir de la topografía de esta vía, ornamentada a ambos lados con árboles y destinada al esparcimiento de sus transeúntes.

Algo similar sucede con la calle *Paseo* en El Vedado habanero. En este caso el genérico es, una vez más, el componente exclusivo del topónimo oficial, y se vuelve a cumplir la función original de los genéricos, pues esta vía arbolada de circulación vehicular y peatonal suele estar ligada al esparcimiento de quienes la transitan. También los hablantes llaman *El Prado* a la calle de La Habana del Este, quizás por asociación con uno de los referentes más conocidos de La Habana Vieja: El Prado o quizá por semas que contienen *paseo* y *prado*, como se verá en lo sucesivo.

El municipio La Habana Vieja posee entre sus límites la calle que muchos llaman *Paseo del Prado*. Esta designación es un uso coloquial en el que aparentemente se combinan el nombre oficial: *Paseo de Martí* y el no oficial: *Prado*. El odónimo *Paseo del Prado* posee tanto en el genérico *paseo* como en el específico *prado*, los semas /+vía de circulación/ /+esparcimiento/. Ambos semas se pueden comprobar en una visita a esta calle de gran concurrencia en La Habana. La evolución odonímica de esta calle muestra la presencia del genérico *paseo* en varios momentos. Como explica Roig «hoy Paseo de Martí, corrientemente llamado El Prado [e]s el que también se llamó *Paseo del Prado*, *Paseo del Conde de Casa Moré*, y en la República ha recibido el nombre del Apóstol de nuestras libertades [Paseo de Martí]» (Roig 1963-1964: 62, vol. 2). La presencia repetida de este genérico también se registra en de la Torre: «En 1797 se construyeron las fuentes que había en el Paseo del Prado, a saber: la de Neptuno y la de los Genios [...] y [...] se colocó la estatua de Carlos III [...] en el sitio donde hoy está la fuente de la India; trasladándose en 1736 al paseo de Tacón» (de la Torre 1913 [1857]: 171). Por lo tanto, puede decirse que el uso coloquial de *Paseo del Prado* tiene sus raíces, como en tantos otros empleos odonímicos, en las designaciones coloniales.

Las *alamedas*, al igual que los *paseos*, se han identificado por su vegetación, tal como expresara la experta Rey. La especialista añade que, desde el punto de vista constructivo, estas se caracterizan por el levantamiento del nivel de la calle. Tanto la vegetación como la elevación de la vía son propias de algunos paseos habaneros como *El Prado* de La Habana Vieja y, en el mismo municipio, la llamada popularmente *Alameda de Paula* la cual constituye una herencia colonial.

También los *caminos* y las *calzadas* formaron parte de los genéricos más antiguos de la ciudad. Los primeros dieron paso a las segundas, como ha comentado Roig al repasar la historia habanera:

El hecho de que empezáramos hablando de «caminos» y continuemos hablando de «calzadas» responde a la realidad de que desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX aquellos rústicos caminos fueron recibiendo unos tras otros empezando por la Calzada del Monte, la pavimentación que los convirtió en buenas vías urbanas. (Roig 1963-1964: 56, vol. 2)

Los *caminos*, entre los cuales los *caminos reales* eran los principales, fueron las primeras vías de comunicación. Algunos de ellos se heredan de la Colonia o de momentos posteriores y aparecen en los genéricos de vías como: *Camino del Lago*, *Camino de la Playa*, *Camino 1*, *Camino 2*, *Camino 3*, *Camino de Jústiz*, en La Habana del Este; *Camino Narciso Abreu*, *Camino Varela* en San Miguel del Padrón, y *Camino de la Virgen* en Regla, entre otros.

La construcción de las *calzadas* supuso una mejora para que las vías fueran más practicables. Al decir de la especialista Rey, los antiguos caminos de mayor circulación en la ciudad se empedraron, es decir, se convirtieron en calzadas, debido a que constituían rutas de gran interés, por ejemplo, comercial. Estas vías conectaban a La Habana amurallada con otras zonas como las agrícolas desde donde procedían muchas carretas con productos para abastecer, ya fuera a la ciudad amurallada, ya fuera, en función de la exportación, al puerto que se encuentra en ella y que desde la Colonia era reconocido como uno de los principales del continente. El uso de este genérico para identificar las calles fue apareciendo en distintas partes de la ciudad; así surgieron las siguientes:

- 1) *Calzada de Infanta*
- 2) *Calzada de Concha*
- 3) *Calzada de Buenos Aires*
- 4) *Calzada de Palatino*
- 5) *Calzada del Cerro*
- 6) *Calzada de Luyanó*
- 7) *Calzada de Regla*
- 8) *Calzada de Guanabacoa*
- 9) *Calzada de San Miguel del Padrón*
- 10) *Calzada de Güines*
- 11) *Calzada de Bejucal*
- 12) *Calzada de Managua*
- 13) *Calzada del Diez de Octubre*
- 14) *Calzada de Vento*

En varias de las calles antes mencionadas, las calzadas conectan centros poblacionales de relevancia desde tiempos coloniales, razón por la cual el nombre de estos forma parte del elemento específico, como en los casos: Buenos Aires, Palatino, El Cerro, Luyanó, Regla, Guanabacoa, San Miguel del Padrón, Güines, Bejucal y Managua; en el siglo XX se incorpora Diez de Octubre. El específico lo integra, además, el nombre de uno de los antiguos manantiales conocidos en La Habana: Vento (Roig 1963-1964: 51, vol. 2).

El paso de los antiguos *caminos reales* a las *calzadas* se aprecia en la actual *Calzada de Guanabacoa*, en su tramo inicial en el municipio San Miguel del Padrón que fue, probablemente, el «camino real de Guanabacoa». Esta afirmación es posible si se tiene en cuenta el trazado actual de dicha calzada y la siguiente cita de un artículo publicado en la revista *Avance* el 12 de octubre de 1943, registrado en el volumen 14B de la *Colección facticia*. Acerca del trazado de la *Calzada de Luyanó* se escribe lo siguiente: «Pasado [el Puente sobre el río Luyanó], la Calzada se convierte en tres: el camino real de Guanabacoa, el de Vuelta Arriba o Calzada del Este y el de La Habana a Güines o Calzada del S.E.» (Roig ¿1938-1964?: 455, vol. 14B). Según el trazado actual de las vías, se trataría de la *Calzada de Guanabacoa*, en el primer caso, y de la *Calzada de Güines* en el tercero.

Las *carreteras* surgieron para conectar asentamientos que durante mucho tiempo en La Habana colonial eran considerados zonas rurales. Según ha expresado Rey, en el contexto cubano «[...] se llamaron *carreteras* cuando [...] comenzó a circular [el] transporte de tracción animal fundamentalmente vinculado a los ingenios azucareros [...] Como por ahí pasaban las carretas se llamaban carreteras». La ciudad se expandió en distintas direcciones y aquellas carreteras, con el paso de los años, se incluyeron en el trazado urbano. Este puede ser el caso de vías que conectaban comunidades ya existentes en los siglos de colonización española como Regla, Campo Florido, Santa María del Rosario, Guanabo y Managua, por ejemplo. De tal modo, las huellas de ese proceso pudieran ser las vías *Carretera Vieja de Regla*, *Carretera a Campo Florido*, *Carretera a Santa María del Rosario*, *Carretera a Guanabo* y *Carretera a Managua*, entre otras.

El concepto de *carretera* inspira más tarde otras vías que permitieron la comunicación con espacios más recientemente creados, como el popularmente llamado Hospital Naval en La Habana del Este, construido en la República. En este sentido, cabría pensar que la *Carretera al Naval* fue creada a partir de dicho periodo. Con ello se observa que las carreteras habaneras se iniciaron en la Colonia y continuaron su construcción en los periodos históricos sucesivos.

La siguiente cita acerca del municipio Arroyo Naranjo hace pensar que el nombre de una de sus vías, la *Carretera al Lucero*, también es el resultado del empleo del término *carretera* durante la República. Para ello habrá que tener en cuenta, como se verá, que el asentamiento El Lucero, probablemente el referente en la motivación del nombre, data de los primeros años del siglo XX:

A finales de la década del 40 y principios del 50 surgen los proyectos de repartos residenciales destinados, por lo general, para pobladores ciudadanos, pertenecientes a la mediana y pequeña burguesía; así como a la aristocracia obrera [...]. Entre ellos se encuentran, en el barrio del Calvario los repartos Parcelación Moderna, Ciudad Jardín, Eléctrico, María Antonia, Ampliación del Calvario, El Lucero, El Retiro, Las Delicias [...]. (García 200¿?: 151)

En fecha tan temprana como el siglo XVI aparece en el contexto cubano el término *lazada*, al decir de la arquitecta Georgina Rey. Sin embargo, el repertorio odonímico actual de La Habana parece haberlo incorporado a finales del siglo XX. Las entrevistas dirigidas a residentes del municipio El Cerro, así como las fuentes documentales, permitieron encontrar los siguientes odónimos: *Lazada de Vento 1*, *Lazada de Vento 2*, *Lazada de Vento 3*, *Lazada de Vento 4*; también *Lazada de Vento 1A*, entre otras. Los informantes encuestados advierten que la zona fue renombrada con tales designaciones «desde hace unos años», debido a una actualización en el sistema de telecomunicaciones de esta área, como ya se ha comentado en el presente trabajo.

Además, se puede considerar *lindero* como otro término genérico en la odonimia. Recordemos que gran parte de las vías así llamadas en La Habana describen en su nombre la funcionalidad de la calle. Los linderos se aplican ya sea en contextos urbanos o rurales y en el caso de Cuba tienen sus orígenes en las ordenanzas constructivas impuestas durante la colonización española. También después de 1959 los especialistas en el ordenamiento territorial habanero han utilizado dichos términos en la designación vial. Por tanto, las estructuras odonímicas oficiales más recientes, entiéndase de las postrimerías del siglo XX, rescatan el uso de formas antiguas en la denominación de las calles, como sucede con las *lazadas* y los *linderos*.

El repertorio odonímico de la capital cubana cuenta, al menos, con dos tipos de genéricos mediante los cuales se ponen de relieve modificaciones entre el punto de vista técnico-urbanístico y la práctica toponímica: son los casos del *pasaje* y el *bulevar*. Rey ha comentado que el pasaje es una vía que «atraviesa la manzana» de un lugar a otro; es estrecho, se introduce en La Habana entre los siglos XVIII y XIX, y se caracteriza por la «circulación peatonal». A la vía similar de «circulación vehicular», en cambio, se le llama «*paso de manzana*», como sucede «en España».

El término *pasaje* en el archipiélago cubano, en particular en la capital, sin embargo, designa una vía tanto para la circulación de peatones como para la de vehículos. Valdría considerar la hipótesis de que con el paso de los siglos y las transformaciones urbanísticas que se han producido en la ciudad, algún pasaje destinado inicial-

mente al movimiento peatonal se haya convertido más tarde también en vehicular. Hoy se encuentran vías exclusivamente peatonales como el *Pasaje Llinás y Benjumeda* en Centro Habana, entre muchos otros que igualmente atraviesan manzanas y a los cuales el ciudadano menos especializado en términos odonímicos llama corrientemente *pasaje*. A diferencia de estos, otros permiten también el tránsito vehicular como: *Pasaje A, Pasaje B, Pasaje Manglar* dentro del mismo municipio.

La entrada del término *bulevar* a la odonimia habanera habría que situarla entre los siglos XIX y XX, es decir, entre finales de la Colonia e inicios de la República, si se tiene en cuenta que los bulevares se difunden fundamentalmente, como apunta Rey, a partir del siglo XIX y de los bulevares parisinos. Según ya se ha comentado en el capítulo 1 de esta investigación, el *bulevar* cubano se ha asociado a la circulación peatonal y a las áreas comerciales en él ubicadas, a diferencia del concepto originario que incluía el tránsito de vehículos. La arquitecta antes citada ha señalado que también en otras zonas del continente americano se ha suprimido la circulación vehicular de los bulevares; tales son los casos de Argentina y el Sur de Estados Unidos. En la actualidad existen dos vías conocidas como bulevares por la mayoría de los habaneros: *Obispo*, en La Habana Vieja, y *San Rafael*, también llamado popularmente *Bulevar de San Rafael*, en Centro Habana. Ambas vías son de predominante actividad comercial y, al decir de Rey, desde el punto de vista técnico-urbanístico son *calles peatonales*. Vemos, pues, que en la odonimia habanera el genérico *bulevar* tiene puntos comunes con otras áreas americanas, habiéndose modificado el concepto europeo inicial.

Durante la Colonia la construcción de puentes fue de gran utilidad para La Habana de entonces pues era necesario establecer comunicación entre distintos puntos dentro de la ciudad, así como cruzar las corrientes de agua, ya fueran ríos, zanjas o canales, por ejemplo. Para esto, la ingeniería de aquel momento impulsó la construcción de estructuras que desempeñaran esa función. De esta manera, el término *puente* ingresó a la odonimia colonial. Aunque muchos de los puentes construidos desde entonces han desaparecido a causa de los diferentes procesos de urbanización, todavía se halla este tipo de vía ya sea en su versión fija como en su forma móvil.

Los puentes móviles durante mucho tiempo formaron parte de una de las tradiciones habaneras más antiguas, la entrada y salida de las murallas; así lo recuerda Roig:

[...] la apertura y el cierre de las puertas de las murallas se anunciaban a la población mediante el disparo de sendos cañonazos; a las cuatro y media de la mañana, al toque de diana, se disparaba un cañonazo, alzándose los rastrillos, tendiéndose los puentes levadizos y abriéndose las puertas al tránsito y tráfico de la ciudad de Intramuros con la de Extramuros; y a las ocho de la noche, al toque de retreta, se hacían caer los rastrillos, se levantaban los puentes y se cerraban las puertas, no permitiéndose entrar ni salir en la población. (Roig 1963-1964: 76, vol. 1)

Las actuales vías *Agua Dulce* y *Maboa* han de considerarse reminiscencias, tanto de corrientes de agua como de los puentes que las atravesaron. En este sentido, han de mencionarse los antiguos *Puente de Agua Dulce* y *Puente de Maboa*, situados sobre los arroyos Agua Dulce y Maboa, respectivamente. Algo similar sucede con *Galiano*, también registrada como *Calzada de Galiano*. Esta vía tomó el nombre de Martín Galiano, encargado de la construcción de obras en la Colonia y constructor del puente Galiano que cruzaba la Zanja Real «en la dirección del antiguo trazado de [la] calle [Galiano]» (Roig 1963-1964: 19, vol. 2). Por tanto, el nombre de esta última vía puede considerarse un vestigio del antiguo puente.

A los anteriores casos se suma, en el repertorio actual, la *Calzada de Puentes Grandes* que coincide, en una sección, con la trayectoria de los coloniales *Puentes Grandes* que cruzan el río Almendares. El primer odónimo contiene de manera explícita la alusión a los puentes; sin embargo, estos se comportan en el odónimo como elemento específico. Es necesario añadir que la motivación del nombre de la vía puede estar en la denominación de los puentes o en la de la localidad Puentes Grandes hacia donde conduce la calzada.

La era republicana sigue las construcciones sobre corrientes acuáticas; así surge una nueva vía de comunicación que hasta la actualidad se caracteriza por la gran concurrencia vehicular y es un sitio ampliamente conocido en la vida cotidiana de los habaneros: el *Puente Almendares*. En la historia se menciona de la siguiente manera:

Por mucho tiempo fueron los Puentes Grandes, los únicos sobre el río hasta que en 1909 el Gobierno Provincial de La Habana por iniciativa del propio gobernador, el General del Ejército Libertador Ernesto Asbert, construyó uno de más de 100 metros de longitud y cinco arcos [...]. El puente, oficialmente fue llamado "*Puente Asbert*", en memoria de su propulsor pero el pueblo lo ha llamado "*Puente Almendares*" o "*Puente de la Calle 23*". El mismo fue ampliado en 1940. (Couceiro 2003: 358)

Desde entonces hasta la actualidad, el elemento *pueblo* ha realizado su función como término genérico en los nombres *Pueblo Almendares* y *Pueblo de la Calle 23*, al tiempo que otro elemento, que en otros contextos fungiría como genérico, aquí hace de específico: *calle*.

Según fuentes históricas, existe en la ciudad una vía única en cuanto al material usado en su construcción, el *Pueblo de Hierro*, que también permite cruzar el río Almendares (Couceiro 2003: 358). La motivación de este odónimo parece transparente en su elemento específico: Hierro. Junto con este, integran la odonimia habanera actual el *Pueblo de la Lisa* y el *Pueblo de Calabazar*, por ejemplo, que muestran en su nombre el de localidades a las cuales las vías conducen: La Lisa y Calabazar. Por ende, tales designaciones son muy probablemente direccionales en su motivación y, con seguridad, orientativas para el transeúnte que se dirige a uno u otro espacio en la ciudad.

Es de suponer que, a través de los siglos de colonización española en Cuba, los genéricos experimentaron diversas modificaciones. Unos términos, como todos los comentados hasta ahora, sobrevivieron el paso del tiempo; otros, en cambio, quedaron en el camino y hoy constituyen parte del recuerdo de tiempos pasados. En este último grupo se encuentran las *anchas* y los *compases*.

La documentación histórica registra varios nombres relacionados con la actual vía *Cárdenas*. Según Pérez-Beato se la conocía, entre otros nombres, como *Ancha*, *Ancha del Prado* y *Ancha de Cárdenas* (Pérez-Beato 1936: 169). Roig añade el nombre *Calle Ancha* (Roig 1963-1964: 16, vol. 2). A la hoy llamada calle *San Lázaro*, también conocida como *Calzada de San Lázaro*, según Emilio Roig «el Ayuntamiento le dio durante la Colonia, el [nombre] de [*Calle*] *An-*



*cha del Norte*» (Roig 1963-1963: 55, vol. 2). Al asociar la jerarquía de las calzadas, consideradas entre las calles más importantes desde tiempos coloniales, y la designación de *Calle Ancha del Norte*, suponemos que las dimensiones de estas *anchas* ocuparían un espacio amplio en el terreno.

Otro término colonial relacionado con las calles es el *compás*. Al decir de Pérez-Beato «[e]n algunas poblaciones de España se designa con el nombre de Compás, la reunión de dos calles que terminan en una plaza o en un paredón, las cuales representan las ramas de un compás con el vértice más o menos pronunciado» (Pérez-Beato 1936: 257). El autor incluye entre este tipo de formación el sitio que hasta hoy se conoce como Cuatro Caminos, muy popular entre los habaneros: «La confluencia de las calles de Belascoaín y la Calzada del Monte, se le llama de los Cuatro Caminos, porque antes de que formaran calles era camino doble para el campo» (Pérez-Beato 1936: 257).

Hacia el final de la Colonia y el inicio de la República se instaura uno de los términos genéricos que cierran el siglo XIX e inauguran el siglo XX habanero: la *avenida*. Entre los criterios de las autoridades republicanas para definir este tipo de vía se tuvo en cuenta la ubicación con respecto al mar, según comenta en una entrevista la investigadora del municipio La Lisa Marta M. Valdés. En acuerdos del antiguo Ayuntamiento de Marianao, que hoy comprende parte de los municipios La Lisa, Playa y Marianao, se estableció que las *avenidas* serían las vías paralelas a la costa y se indicarían con nones, mientras que para las *calles*, es decir, las vías perpendiculares, se reservarían los números pares. Esta pudiera ser la razón por la cual, por ejemplo, en la localidad Miramar dentro del municipio Playa se ubiquen *Avenida 7ma*, *Avenida 3ta*, *Avenida 1ra*, vías que corren paralelas al mar, al tiempo que *10*, *12*, *14*, *16* y otras son llamadas comúnmente *calles*. Como se puede apreciar, la ausencia de genérico en el nombre presupone, aunque tácitamente, la consideración de las vías como *calles*, quizás por la razón que se ha mencionado ya en este capítulo, el constituir una noción básica en la lengua general.

Esta distinción entre calles y avenidas, a partir de las designaciones actuales, se ha aplicado de manera diferente en otras zonas de la capital cubana. En la localidad Boca Ciega en La Habana del Este,

las vías *Avenida 1ra*, *Avenida 2da*, *Avenida 3ra*, *Avenida 4ta*, *Avenida 5ta* y *Avenida 6ta* son perpendiculares al mar. Aunque hasta el momento queda pendiente determinar en qué fechas se acuñaron estos últimos nombres, lo que resulta más evidente es que la definición de las avenidas habaneras ha variado, probablemente en el tiempo y, con seguridad, en el espacio.

Las avenidas de la República que llegan al presente son, entre otras, la *Avenida de Italia* y la *Avenida Máximo Gómez*. Más tarde, es decir, durante la etapa revolucionaria siguió el empleo de ese genérico, como se puede constatar en el municipio Playa con «[l]a Ave[nida] 25, abierta a la circulación desde [e]nero de 1988» (Durand / Estrada / Méndez *et al.* 2006: 102).

La trayectoria de algunos genéricos aplicados a los odónimos habaneros hasta llegar a la noción de *avenida* queda resumida en la siguiente cita de Roig:

Ya se ha visto c[ó]mo una parte del Camino de San Antonio fue luego Camino y después Calzada de San Luis Gonzaga; por una ermita que desapareció desde 1835; entonces, al formarse a continuación de ella el *Paseo Militar*, o *Alameda de Tacón*, recibió el nombre de *Calzada de la Reina*, en honor de la infausta hija de Fernando VII, Isabel II. Bajo la República, el Ayuntamiento de La Habana la llamó, primero *Avenida de Simón Bolívar*, y luego *Avenida Bolívar*; pero los viejos nombres, aunque encierren una injusticia, poseen una férrea tenacidad para mantenerse en la memoria y en los labios del pueblo. (Roig 1963-1964: 56, vol. 2)

Más adelante se introduce el concepto de *autopista*. Según los datos acopiados hasta el momento, las autopistas con las que hoy cuenta La Habana constituyen una herencia de la República y su empleo en la práctica odonímica se ha continuado desde 1959. Como señala Rey, según la concepción inicial se trataba de vías que conectaban distintas ciudades. Esto caracterizó las primeras autopistas en el mundo y se aplicó a las actualmente conocidas en La Habana. Estas se sitúan en zonas periféricas como la *Autopista Nacional*, también conocida popularmente como *Ocho Vías*, en las afueras de los municipios San Miguel del Padrón y El Cotorro, y la *Autopista Novia del Mediodía* también registrada como *Autopista del Mediodía*, en el

municipio La Lisa. La *Autopista Este-Oeste* constituye un aporte de la etapa revolucionaria a la ya iniciada era de las autopistas.

De igual modo, otras vías, aunque carecen del genérico *autopista*, son consideradas como tales desde el punto de vista urbanístico. Se puede citar el caso de la *Avenida Monumental* o *Vía Monumental*, popularmente también llamada *La Monumental*, construida durante la República.

La motivación del elemento específico *Monumental* está asociada a las dimensiones que caracterizan a las autopistas en general, y a esta vía en particular. Como señalan algunos historiadores cubanos, la «inmensidad» con que se concebía es la razón de su nombre (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2002: 64). Además, en este odónimo se añade el genérico *vía* que, al igual que sucedía con el término *calle*, constituye una noción elemental en la lengua. Sin embargo, desde el punto de vista urbanístico, a partir de los argumentos de Rey, se ha señalado una diferencia entre ambos términos: las *vías* constituyen una noción más abarcadora, pues designan las vehiculares, peatonales, incluso las ferroviarias y aéreas; mientras que la *calle* se reserva para las de comunicación en las ciudades.

También el *Primer Anillo del Puerto* y el *Primer Anillo de La Habana* urbanísticamente constituyen autopistas. El concepto de *anillo* en el urbanismo parece estar asociado a la característica que tienen las vías de rodear un área específica, como aquí la zona portuaria y parte de la periferia Sur de la ciudad, respectivamente. La noción de *anillo* también se encuentra en otras zonas latinoamericanas; por ejemplo, en la Ciudad de México en el llamado *Anillo Periférico*, una de las vías de gran fluido vehicular. Para el caso de La Habana, se pudiera situar la aparición del término *anillo* en la odonimia entre la República y el periodo revolucionario.

La odonimia de la capital cubana integra, además, el término *circunvalación* probablemente aplicado a las calles construidas entre la República y la Revolución, pues se incorporó al urbanismo habanero en el siglo XX. Este tipo de vía se caracteriza por circunvalar la ciudad, lo cual se observa en los anillos de las vías habaneras antes mencionadas, a juzgar por los comentarios de la especialista Rey. La Habana cuenta con la *Avenida Circunvalación* y *Circunvalación Cowley* ubicadas en San Miguel del Padrón, ejemplos del término

analizado, usado como elemento específico y genérico, respectivamente.

Por tanto, tal como se ha visto hasta aquí, la concepción urbanística ha abarcado vías designadas con distintos genéricos, pero que comparten rasgos entre sí como las *autopistas*, los *anillos*, las *circunvalaciones*, incluso alguna *vía* o *avenida*.

Dentro del legado de la época republicana se puede mencionar la construcción de varios túneles que se convirtieron en vías de comunicación que favorecieron el tránsito dentro de la ciudad y la palabra *túnel* se incorporó así a la odonimia de la capital como término genérico. Hasta el momento esta investigación desconoce si en el urbanismo la entrada del término *túnel* fue anterior. El repertorio odonímico actual, sin embargo, permite establecer una conexión entre la Cuba republicana y la presencia de este tipo de vías.

En el año 1953 «se abre un túnel bajo el fondo del río que une la 5ta Avenida [...] con la calle Calzada [...]», mediante las cuales se conectaron los municipios Playa y Plaza de la Revolución, respectivamente (Couceiro 2003: 115). Esto generó la aparición de dos odónimos: *Túnel de 5ta Avenida* y *Túnel de Calzada*. El uso de uno u otro odónimo dependerá de la llamada de atención que desee realizar el hablante hacia determinado punto de la geografía habanera. De esta forma, se hablará del *Túnel de 5ta Avenida* si se quiere establecer alguna relación con un lugar del municipio Playa, y se dirá *Túnel de Calzada* al establecer alguna conexión con Plaza de la Revolución. Se puede añadir que, para identificar el túnel que se conecta con el municipio Playa, los habaneros emplean popularmente la inversión del nombre *Avenida 5ta: Túnel de 5ta Avenida*. El uso de distintos topónimos para identificar un mismo lugar observado desde puntos distintos de una misma geografía es un comportamiento frecuente en la toponimia mundial. En este sentido, ha señalado Hudon que ello suele ocurrir con mucha frecuencia en el caso de las montañas, «[l]a gente que vive de un lado del accidente topográfico puede darle un nombre diferente a la montaña del que le da la población de la ladera opuesta o del que le pueden atribuir los habitantes del municipio vecino» (Hudon 1986: 13-14).

Luego, muy cerca de este túnel se construye en 1958 el que desde entonces enlaza otra sección de ambos municipios: se abre el *Túnel*

de *Línea* que conecta la calle *Línea* de Plaza de la Revolución con la vía *Avenida 7ma* de Playa.

La expansión de La Habana hacia el Este fue uno de los proyectos urbanísticos que se concretaron hacia finales de la época republicana. Así se construye el *Túnel de la Bahía de La Habana* que habría de conectar «ambos lados de la Bahía de La Habana» (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2002: 61). Los historiadores rememoran aquel momento con las siguientes palabras:

Las obras de construcción se iniciaron el 19 de septiembre de 1955 y la entrega oficial [...] fue el 31 de mayo de 1958. Ese día, se efectuó un gran acto para su inauguración, en el que usaron de la palabra los alcaldes de La Habana y Guanabacoa [...] así como el propio presidente [...]. Al día siguiente, 1ro de junio, comenzó el tráfico regular de vehículos. (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2002: 63)

En cuanto al nombre *Túnel de la Bahía de La Habana*, consideramos que la estructura *Bahía de La Habana* es el elemento específico dentro del topónimo, ya que indica de qué tipo de bahía se trata. Dicho de otro modo, se trata del túnel que conduce a la *Bahía*, a diferencia del túnel que conduce a la calle *Línea*, por ejemplo; y es de la Bahía ubicada en la capital, *La Habana*, pues existen otras bahías prominentes en el país, como la de Santiago de Cuba.

Los transeúntes, los conductores de vehículos y los habaneros en general, al hablar de las distintas vías subterráneas, suelen mencionar *El Túnel*. Será entonces el contexto el que se encargue de esclarecer de qué túnel se trata. En otras ocasiones es el elemento específico, frecuentemente abreviado como en *Túnel de la Bahía*, el que desempeña este papel esclarecedor al cumplir su función dentro del topónimo: particularizar el objeto geográfico nombrado. De esta manera actúan los elementos *5ta Avenida*, *Línea*, *Calzada*, *Bahía* y *Bahía de La Habana*, cuya motivación es muy probablemente de tipo direccional, y en alguno de los cuales se ha producido, una vez más, el cambio de categoría de genérico a específico: *avenida*, *calzada* y *bahía*.

Al igual que en otras zonas de Latinoamérica, en La Habana se han reservado espacios para la circulación de un solo tipo de vehículo: la bicicleta. Ello justifica la existencia del término *ciclovía* en una

vía homónima, como sucede en El Cerro. Desconocemos aún la época en que ese término se introdujo en la odonimia de la capital. Sin embargo, sumando este último, se puede realizar una lectura urbanística más completa y en diacronía, desde la odonimia actual que muestra la diversidad de las funciones y las características del sistema vial habanero a través de los términos genéricos que llegan a la actualidad.

## 9.2. EJEMPLOS DE LA EVOLUCIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LOS NOMBRES

La modificación de los elementos que integran los odónimos evidencia la contribución a la odonimia de una época determinada, así como el cambio de un periodo a otro en la historia habanera. Con el análisis diacrónico de los nombres se puede advertir la simplificación de los odónimos en el transcurso del tiempo que quizás sea consecuencia de una de las leyes generales del lenguaje: la ley del menor esfuerzo. Mediante el estudio de fuentes históricas de tres grandes momentos históricos, Colonia, República y Revolución, se puede observar tal simplificación<sup>155</sup> en la omisión del genérico que, en muchas ocasiones, ya se producía en el periodo republicano. A modo de ejemplo, véase la tabla IX.1.

<b>Colonia</b>	<b>República</b>	<b>Revolución</b>
<i>Calle de la Cárcel</i>	<i>Cárcel (De la)</i>	<i>Cárcel</i>
<i>Calle del Monserrate</i>	<i>Monserrate</i>	<i>Monserrate</i>
<i>Calle del Sol</i>	<i>Sol (Del)</i> <sup>156</sup>	<i>Sol</i>
<i>Callejón de San Juan de Dios</i>	<i>San Juan de Dios</i>	<i>San Juan de Dios</i>

<sup>155</sup> Para el estudio de este tipo de reducción se han seleccionado las obras de de la Torre (1913 [1857]), Pérez-Beato (1936) y Roig (1963-1964).

<sup>156</sup> Para ordenar los nombres, la fuente consultada comienza por el elemento específico y luego, dado el caso, coloca entre paréntesis el genérico junto con las preposiciones y el artículo correspondientes.

<i>Calzada del Arsenal</i>	<i>Arsenal (Del)</i>	<i>Arsenal</i> <sup>157</sup>
<i>Cerrada de los sitios de San José</i>	<i>Sitios</i>	<i>Sitios</i>
<i>Cerrada de Santa Clara</i>	<i>Santa Clara</i>	<i>Santa Clara</i>

Tabla IX.1. Simplificación en el uso de los genéricos

En algunos casos la eliminación del genérico viene asociada al desarrollo urbanístico: con la ampliación de las vías, diversos callejones dejaron de ser tales. Esto ocurrió, por ejemplo, en la mencionada calle *San Juan de Dios*.

Al hablar de la reducción en la estructura de los nombres, desde una perspectiva diacrónica, se advierte el desuso progresivo de preposiciones y artículos. Sin embargo, apareció el pronombre *lo* en la antiguamente denominada calle de *lo Empedrado*, nombre motivado por ser el lugar donde por primera vez se colocaron chinas pelonas, un tipo de piedra para el revestimiento del suelo. El uso de preposiciones, artículos e incluso pronombres era una costumbre colonial que se conservó en algunos casos durante la República como en la calle *Obispo*, o que desapareció en otros como en *Desamparados* y que se abandonó completamente durante la etapa revolucionaria. Las fuentes documentan los nombres como en la tabla IX.2.

<b>Colonia</b>	<b>República</b>	<b>Revolución</b>
<i>De lo Empedrado</i>	<i>Empedrado (Del o de lo)</i>	<i>Empedrado</i>
<i>De los Desamparados</i>	<i>Desamparados</i>	<i>Desamparados</i>
<i>Del Obispo</i>	<i>Obispo (Del)</i>	<i>Obispo</i>
<i>De las Damas</i>	<i>Damas (De las)</i>	<i>Damas</i>
<i>De la Picota</i>	<i>Picota (De la)</i>	<i>Picota</i>
<i>De Ena</i>	<i>Ena</i>	<i>Enna</i> <sup>158</sup>
<i>De Jesús María</i>	<i>Jesús María (De)</i>	<i>Jesús María</i>

Tabla IX.2. Algunos casos de reducción con ausencia progresiva de preposición, artículo y pronombre

<sup>157</sup> Aunque el texto Roig (1963-1964) no registra *Arsenal*, este odónimo se documenta en las obras cartográficas del Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía del año 2001 y de 2012.

<sup>158</sup> La escritura se ha modificado con el paso del tiempo, de una fuente a la otra.

Las tablas IX.1 y IX.2 muestran que las fuentes históricas han registrado los nombres introducidos con la preposición *de*, proceder que se inicia en la Colonia y se continúa en la República. Ello permite inferir que cada uno de estos nombres lleva implícito un término general, básico, aplicable a todos los odónimos: *calle*.

Con el paso del tiempo y la ubicación cada vez más remota del momento en que se acuñaron las designaciones, el uso de los genéricos y específicos en algunos nombres se ha modificado hasta llegar al presente. El volumen 14A de la *Colección facticia* registra un conjunto de vías que, al parecer, modificaron su elemento específico; hoy se encuentran con otras formas en los mapas recientes consultados. En el municipio San Miguel del Padrón, dentro de la localidad María Luisa, se ubican las calles *1ra*, *2da*, *3ra* y *4ta*; antes fueron *Calle 1*, *Calle 2*, *Calle 3* y *Calle 4*, respectivamente. En el municipio Arroyo Naranjo, localizadas en Ampliación del Sevillano, antes se identificaban las calles como *Avenida Primera*, *Avenida Segunda* y así sucesivamente hasta *Avenida Décima*; actualmente se llaman *1*, *2*, *3*, *4*, *5*, *6*, *7*, *8*, *9* y *10*, sin elemento genérico y en números cardinales. En ambos casos también se asiste a un proceso de reducción de la estructura odonímica en las fuentes escritas. Aunque se desconoce la razón específica que justifica esta simplificación, se trata de un proceder común en la cartografía a causa del espacio limitado en los mapas.

Algunos odónimos que se conocen en la actualidad han sobrevivido al paso del tiempo con su elemento específico. Así las antiguas *Ancha de Dragones* y *Ancha de Cárdenas* son las actuales *Dragones* y *Cárdenas*, respectivamente.

Los antiguos *caminos reales*, al igual que las *calles reales*, identificaban las vías más importantes de La Habana y otras regiones del país. En ambos casos, el adjetivo *real*, con el significado de 'principal', formaría parte del término genérico, tal como sugiere la historia odonímica de *Muralla*. De la Torre apuntaba que la [calle] «[d]e la *Muralla*» era el «[n]ombre con que se conocía ya en 1691, porque siendo la principal para salida de la ciudad para el campo (como que antes se llamaba *calle Real*), se abrió en ella en 1721 *la puerta de la Real Muralla*» (de la Torre 1913 [1857]: 55). Estas mismas ideas son asumidas por Roig al decir que a dicha calle



«[p]rimitivamente se la llamó *Calle Real*, porque era la principal salida al campo que tenía la [La Habana]» (Roig 1963-1964: 22, vol. 2). Algo similar sucedió con una de las vías del actual municipio El Cotorro. Al decir de Pablo Fonet, en el siglo XIX la mayor cantidad de casas de esta zona «estaban en la calle Real [...] [n]inguna otra calle tenía, ni remotamente, las dimensiones ni la importancia de esa calle» (Fonet 1996: 28).

El repertorio odonímico que llega al año 2013 registra calles denominadas *Real* en el municipio Guanabacoa, La Habana del Este y Arroyo Naranjo, por ejemplo. Con el tiempo, muy probablemente, ha desaparecido el significado de 'principal' en esos odónimos integrados exclusivamente en la actualidad por el elemento *real*.

Como ya se ha visto, cada genérico se impuso por primera vez en una determinada época; es por ello que algunas veces se ha mantenido un mismo elemento específico en los nombres y, según la etapa histórica en cuestión, se ha añadido uno u otro elemento genérico. Hoy se registran en varias fuentes *Alameda de Paula* y *Avenida de Paula* en el municipio La Habana Vieja. Ambos casos constituyen una huella de que el elemento específico *Paula* transitó por diferentes periodos históricos a los cuales se adaptó mediante el término genérico. Otro ejemplo lo constituye la calle *Andrés*, nacida con tal nombre, y que los tiempos más modernos convirtieron en *Avenida Andrés*, en el actual municipio Diez de Octubre.

### 9.3. ¿TIENE EL NOMBRE DE ALGUNOS PASAJES VALOR ORIENTATIVO?

Es posible suponer que existe alguna relación entre algunas calles y pasajes homónimos debido a la designación y la cercanía entre ellos. Dentro del municipio San Miguel del Padrón se sitúan la calle *Madrid* y, paralelo a ella, el *Pasaje Madrid*. Además, se encuentra la calle *Praga*, paralela y de mayor extensión que el *Pasaje Praga*. En el municipio Centro Habana se encuentra el *Pasaje Santo Tomás*, de solo una cuadra y perpendicular a la vía *Santo Tomás*. Esta, que se conoce también con el nombre de *Llinás*, junto a la paralela calle

Benjumeda, son perpendiculares al *Pasaje Llinás y Benjumenda*, de una cuadra de extensión.

Hasta el momento, qué vía aportó el nombre a la otra es aún una incógnita. Sin embargo, pudiera plantearse como hipótesis que en alguno de los ejemplos anteriores el pasaje fuera posterior, lo cual parece haber sucedido en una de las calles de Diez de Octubre. A partir del texto de Gilda Villa, la calle *General Lee* toma como referente de su motivación al «cónsul [...] norteamericano [que prestó sus servicios] en Cuba durante el periodo 1895-1898» y que lleva el nombre de la calle (Villa 1996: 21). El *Pasaje General Lee* es «continuación de la calle *G[ene]ral Lee*» e inspirada en el mismo cónsul (Villa 1996: 31). A ello habría que sumar la dimensión de ambas vías: esta última ocupa una extensión mucho mayor que el pasaje, lo cual llevaría a pensar que este surgió después. Algo similar ocurre en el municipio El Cerro donde el *Pasaje Vista Hermosa* se aprecia como una continuación de la vía más extensa *Vista Hermosa*.

De estimar como cierta la mencionada hipótesis, se pudiera considerar que el elemento específico del pasaje tiene cierto valor orientativo. De tal forma, el ciudadano o visitante que transite por estas calles puede pensar que el pasaje se encuentra cerca (en algunos casos atraviesa ambos lados) de la calle homónima.

#### 9.4. LOS GENÉRICOS EN LAS ZONAS TEMÁTICAS

Al abordar el origen motivacional de los odónimos habaneros se ha comentado la formación de zonas temáticas<sup>159</sup> distribuidas en áreas dedicadas, por ejemplo, a los nombres de héroes cubanos, de intelectuales, de otros topónimos y de fechas. También los elementos genéricos han aportado zonas temáticas; en tales casos se han combinado estos elementos con los topónimos ordinales. Debido a la relación de la zona de elementos genéricos con los odónimos de tipo ordinal correspondientes a la zona 1 ya tratada en este trabajo, se ha decidido identificar como zona 2 a la constituida por odónimos del tipo genérico + ordinal/cardinal/letra y viceversa.

---

<sup>159</sup> Ver capítulo 5.

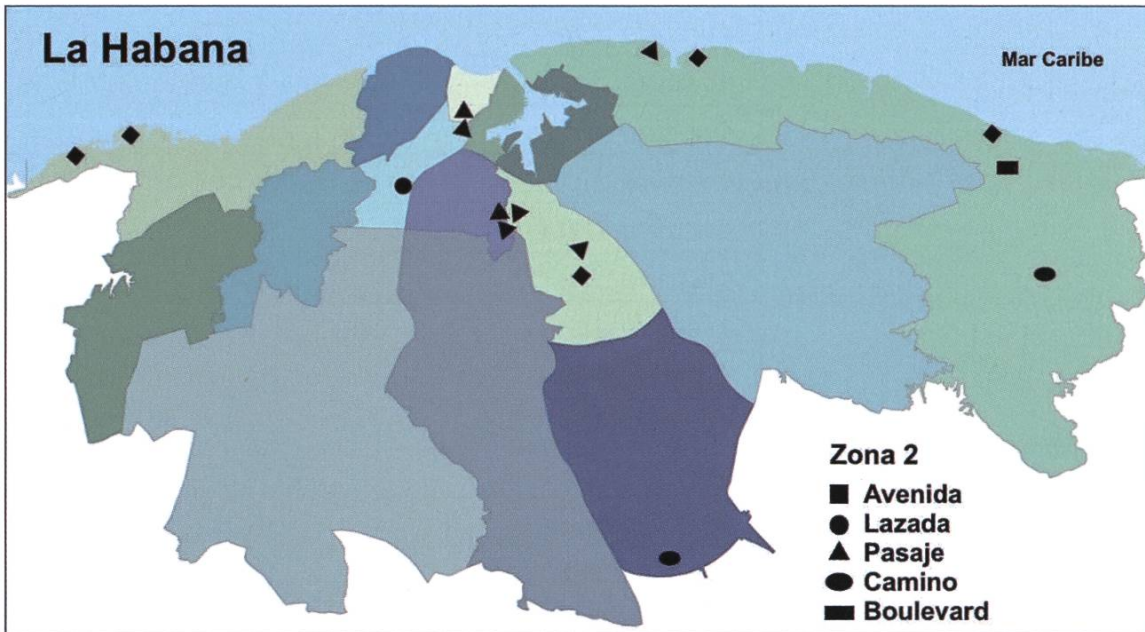
De los genéricos se utilizan *boulevard*, *camino*, *lazada*, *pasaje* y *avenida*, por ejemplo. La tabla IX.3 muestra algunos casos de La Habana donde, con seguridad, el ciudadano común podrá encontrar otras vías, además de las aquí presentadas, que contribuyan a la zonificación odonímica de la capital cubana. Como se verá, también la homonimia se pone de manifiesto en las zonas. La distribución geográfica de esta nueva área, en la tabla identificada como zona 2, se puede encontrar en el mapa IX.1.

<b>Zona 2</b>	<b>Odónimo</b>	<b>Municipio</b>	
Genérico <i>boulevard</i>	<i>1er Boulevard</i>	La Habana del Este	
	<i>2do Boulevard</i>		
	<i>3er Boulevard</i>		
	<i>4to Boulevard</i>		
	<i>5to Boulevard</i>		
	<i>6to Boulevard</i>		
	<i>¿Petit? Boulevard</i>		
Genérico <i>camino</i>	<i>Camino 1</i>	La Habana del Este	
	<i>Camino 2</i>		
	<i>Camino 3</i>		
	Genérico <i>camino</i>	<i>Camino Uno</i>	El Cotorro
		<i>Camino Dos</i>	
		<i>Camino Tres</i>	
		<i>Camino Cuatro</i>	
Genérico <i>lazada</i>	<i>Lazada de Vento 1</i>	El Cerro	
	<i>Lazada de Vento 1A</i>		
	<i>Lazada de Vento 2</i>		
	<i>Lazada de Vento 3</i>		
	<i>Lazada de Vento 4</i>		
Genérico <i>pasaje</i>	<i>Pasaje A</i>	Centro Habana	
	<i>Pasaje B</i>	Centro Habana	
	<i>Pasaje A</i>	El Cerro	
	<i>Pasaje B</i>		
	<i>Pasaje 5</i>	Diez de Octubre	
	<i>Pasaje 6</i>		

Genérico <i>pasaje</i>	<i>Pasaje A</i>		
	<i>Pasaje B</i>		
	<i>Pasaje Este</i>		
	<i>Pasaje Oeste</i>		
	<i>Pasaje A</i>	La Habana del Este	
	<i>Pasaje B</i>		
	<i>Pasaje C</i>		
	<i>Pasaje 1</i>	San Miguel del Padrón	
	<i>Pasaje 2</i>		
	<i>Pasaje A</i>		
	<i>Pasaje B</i>		
	<i>Pasaje C</i>		
	<i>Pasaje D</i>		
	<i>Pasaje F</i>		
Genérico <i>avenida</i>	<i>Avenida 1ra</i>		
	<i>Avenida 2da</i>		
	<i>Avenida 3ra</i>		
	<i>Avenida 4ta</i>		
	<i>Avenida 1ra</i>	Playa	
	<i>Avenida 1raA</i>		
	<i>Avenida 3ra</i>		
	<i>Avenida 3raA</i>		
	<i>Avenida 3raB</i>		
	<i>Avenida 5ta</i>		
	<i>Avenida 5taA</i>		
	<i>Avenida 5taB</i>		
	<i>Avenida 7ma</i>		
	<i>Avenida 7maA</i>		
	<i>Avenida 9na</i>		
	<i>Avenida 9naA</i>		
	<i>Avenida 9naB</i>		
	<i>Avenida 11</i>		
	<i>Avenida 11A</i>		
	<i>Avenida 13</i>		
<i>Avenida 15</i>			
<i>Avenida 17</i>			

	<i>Avenida 19</i>	La Habana del Este
	<i>Avenida 21</i>	
	<i>Avenida 1ra</i>	
	<i>Avenida 1raA</i>	
	<i>Avenida 1raB</i>	
	<i>Avenida 1raC</i>	
	<i>Avenida 1raD</i>	
	<i>Avenida 2da</i>	
	<i>Avenida 3ra</i>	
	<i>Avenida 4ta</i>	
	<i>Avenida 5ta</i>	
	<i>Avenida 6ta</i>	

Tabla IX.3. Zona temática de odónimos ordinales con elementos genéricos



Mapa IX.1. Zona temática de odónimos ordinales y elementos genéricos

## 9.5. PARA FINALIZAR

Las distintas épocas de la historia de La Habana brindaron su aporte a la existencia y desarrollo de los genéricos que se encuentran hoy en los nombres de las calles. El paso del tiempo ha hecho visibles sus huellas en la evolución del empleo de los genéricos. En tal sentido, se puede mencionar, por un lado, la simplificación del uso de los genéricos en la estructura de algunos odónimos, así como la disminución en el uso de preposiciones, artículos y pronombres. Por otro lado, se produce el cambio de categoría de genérico a específico, como con los términos *calzada*, *avenida*, incluso *bahía*. Además de ello, un mismo elemento específico se acompaña de uno u otro genérico dependiendo de la etapa histórica, tal como se ha comentado en los casos de *Alameda de Paula* y *Avenida de Paula*.

Los nombres tienen la función esencial de identificar un lugar; sin embargo, a menudo cumplen otras funciones añadidas, entre ellas de la orientación. De esta forma, genéricos de los varios odónimos citados en este capítulo poseen valor orientativo. Es el caso, por ejemplo, de los puentes, túneles, carreteras y calzadas cuyos nombres tienen una motivación direccional, lo cual permite inferir sobre el terreno hacia dónde se podrán dirigir los transeúntes que sigan esas vías. Lo mismo sucede con el elemento específico en el nombre de algunos pasajes.

